Sabiedo

Sabado xx dias del mes de junio de mill e quinientos
los señores mayordomos señores muraçe con ayunta
dos a Sabiedo en la sala de la corte de la
ciudad segund que lo an de yr e costumbre an
viene a saber el licenciado Gorrez Alcalde mayor de la
dicha ciudad e don Lopez de Anaya e luis pacheco de
Ruiz e por el licenciado Pedro Rodriguez de Avilles el licenciado
Tamante el licenciado Villavicencio e Gonçalo Guill. por bernad.
[illegible]

Ante mi Gonçalo Guill. por testigos
Francisco de Molina Macias Gregorio de Avnon Francisco Gomez
Luis de Bovadilla Juan Andrea testigos Pablo de Ayllon

Mandaron librar a Pedro Gil Lino treinta e cinco mill
e quatro çientos e cinquenta e cinco mrs que los çiento dellos
que por mandado e comision de la ciudad al licenciado Alfaro
Juez de la Agosta en Caravaca para ayuda a matar la Agosta
por lo que repartio a esta ciudad e lo demas de
gasto que hizo de peones que se hizo la ciudad el año pasado
por la quenta e razon que dello dio la que se hizo que se cabe
a tenientes de la qual dicha razon el licenciado dare el dicho libramiento
los quales se le hizo el mayordomo de los mrs de la ynpuesta que a ellos se cargo
tentro por bernad. testigos Gonçalo

Por los dichos mrs por que dio algunos baste y dor de la ciudad a dicho
que les sobran por manera de carneros cojudos quis a la ciudad
e conforme a la que conocian la ciudad a dar y orden
que lo la qual se hizo e por que el dicho dio algunos a de
clarado que se cabe que cada semana que matan dos
tos e çinquenta carneros y que son grandes dos mrs e por

Libramiento

Declaracion

Sobra de carneros

Cojudos